

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

# INFORME ANUAL DE LABORES DECANATO FEN

---

Octubre 2011–Diciembre 2012

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

GUAYAQUIL - ECUADOR

13/12/2012

## Contenido

I.	Presentación.....	5
II.	Autoridades en la Administración FEN 2012-IT.....	6
III.	Sumario de Actividades Realizadas .....	7
	Actividades orientadas a la excelencia de los docentes .....	7
	Actividades orientadas a la excelencia de los estudiantes .....	8
	Actividades orientadas a la excelencia de la Organización.....	8
IV.	Principales actividades realizadas por la administración .....	10
4.1.	Actividades orientadas a la excelencia de los docentes. ....	10
4.1.1.	Proceso de Evaluación para la selección de docentes. ....	10
4.1.2.	Seguimiento Docente IT 2012-2013.....	11
4.1.3.	Estabilidad en la planificación de Docentes contratados.....	11
4.1.4.	Más Nombramientos para la FEN. ....	12
4.1.5.	Análisis del Estado de Títulos de los Docentes de la FEN.....	12
4.1.6.	Proceso de Acreditación Nacional.....	13
	4.1.6.1. Acreditación Nacional de las Carreras de la FEN.....	13
	4.1.6.2. Acreditación Nacional de los programas de Maestría.....	13
4.1.7.	Ayudas económicas para Docentes.....	14
	4.1.7.1. Estudios Doctorales .....	14
	4.1.7.2. Ayudas Varias .....	14
4.1.8.	Mejoras en el sistema de control de asistencia. ....	15
	4.1.8.1. Estandarización de programa.....	16
	4.1.8.2. Huella Dactilar. ....	16
	4.1.8.3. Flexibilización para la recuperación de clases y políticas de reemplazo. ....	16
	4.1.8.4. Notificaciones de inconsistencias.....	17
4.1.9.	Consultorías: Proyectos con intervención de profesores de la FEN. ....	17
4.1.10.	Difusión de artículos de opinión de profesores de la FEN: FENOpina. ....	17
4.2.	Actividades orientadas a la excelencia de los estudiantes. ....	18

4.2.1.	Análisis Histórico de la Población estudiantil FEN 1994-2012. ....	18
4.2.2.	1er. Encuentro de Graduados FEN. ....	19
4.2.3.	Primer Censo Poblacional de los Estudiantes FEN: Encuesta de satisfacción. ....	19
4.2.4.	Desarrollo de Manuales de Proceso de graduación: Tesis, Proyecto y Materia de Graduación. ....	20
4.2.5.	Dirección de Tesis. ....	22
4.2.6.	Implementación del Programa de Lectura: la FEN lee. ....	22
4.2.7.	Revista Estudiantil Eco. ....	23
4.2.8.	Código de Honor de los Estudiantes de la FEN. ....	23
4.2.9.	Formulario de actualización de datos. ....	23
4.2.10.	Estructuración de la Política de Selección de Ayudantes. ....	23
4.2.11.	Convenios con Universidades. ....	24
4.2.12.	Foros. ....	25
4.2.13.	Consejerías Académicas ....	25
4.3.	Actividades orientadas a la excelencia de la Organización. ....	26
4.3.1.	Planificación Central. ....	26
4.3.1.1.	Plan Estratégico de la Facultad de Economía y Negocios y Juntas de Profesores. ....	26
4.3.1.2.	Consejos Directivos Regulares. ....	27
4.3.1.3.	Reorganización de carreras administradas por la FEN. ....	27
4.3.1.4.	Misión, Visión, Objetivos y Resultados de Aprendizaje. ....	27
4.3.1.5.	Líneas de Investigación de la FEN. ....	28
4.3.1.6.	Formulación del Manual Operativo de la FEN. ....	28
4.3.2.	Planificación Docente. ....	29
4.3.2.1.	Base de datos semestral de Docentes planificados en la FEN. ....	29
4.3.2.2.	Desarrollo de la Matriz Histórica de Docentes que laboraron en la FEN desde 1994. ....	29
4.3.2.3.	Informe PROMETEO. ....	30
4.3.2.4.	Prohibición de venta directa de libros de autoría de docentes FEN. ....	30

4.3.2.5. Modificación del Horario de clases para el IIT 2012-2013. ....	30
4.3.3. Programas y mallas curriculares.....	31
4.3.3.1. Desarrollo del Inventario Histórico de Materias Gestionadas en la FEN 1994 – 2012. ....	31
4.3.3.2. Actualización de las Mallas de las carreras de la Facultad. ....	32
4.3.3.3. Conciliación y visado de programas de estudio. ....	32
4.3.4. Postgrados.....	33
4.3.4.1. Alternativas de Pago para estudiantes de Postgrados. ....	33
4.3.4.2. Código ISSN en revista electrónica de Postgrados. ....	33
4.3.4.3. Proceso de Graduación.....	33
4.3.4.3.1. Facilidades .....	33
4.3.4.3.2. Temas de tesis .....	34
4.3.4.3.3. Ceremonia de Graduación.....	34
4.3.4.4. Cursos y seminarios nacionales e internacionales. ....	34
4.3.4.5. Recursos de consulta e investigación. ....	34
4.3.4.6. Convenios Interinstitucionales .....	35
4.3.4.7. Nuevos programas y promociones de Maestrías. ....	35
4.3.5. Integración de la FEN con el sector real: INTEGRAFEN .....	35
4.3.6. Instalaciones.....	37
4.3.6.1. Equipamiento y remodelación de oficinas de profesores y el área de Postgrado.....	37
4.3.6.2. Remodelación de los laboratorios de computación.....	37
4.3.6.3. Equipamiento de aulas de Pregrado y Postgrado. ....	38
4.3.6.4. Trabajos de mantenimiento emergente a todas las instalaciones.....	38
4.3.6.5. Implementación de sala de estudios bloques C y E; y baño para cancha de fútbol. ....	38
4.3.7. Utilización de recursos de Autogestión.....	38
4.3.8. Transparencia .....	39
4.3.8.1. Proceso de manejo de Actas de Consejo Directivo y Resoluciones Académicas.....	39
4.3.8.2. Publicación de Resoluciones Académicas en la web de ESPOL.....	39

4.3.8.3. Desarrollo de una nueva página WEB con toda la información de consulta. ...	39
4.3.8.3.1. Pregrado.....	39
4.3.8.3.2. Postgrado.....	40
4.3.8.4. Informativo Digital NotiFEN.....	40
4.3.8.5. Realización del Inventario de Convenios de Pasantías.....	40
4.3.8.6. Implementación de redes sociales: Facebook - Twitter.....	41
4.3.8.7. Encuestas de satisfacción en la atención del personal administrativo. ....	41
4.3.9. Proyectos asociados a FEN.....	41
4.3.9.1. Programa Liderazgo para la Transformación - CAF.....	41
4.3.9.2. Observatorio de Indicadores Económicos y Sociales. ....	42
V. Desafíos para el 2013.....	42
VI. Mensaje Final. ....	44
VII. Anexos.....	45
Anexo 1. Personal Administrativo de la FEN a diciembre 2012.....	45

# INFORME ANUAL DE LABORES DECANATO FEN OCTUBRE 2012-2013

---

## I. Presentación

Los desafíos de la sociedad y de la realidad actual a nivel nacional e internacional demandan que las instituciones de educación superior fortalezcan las competencias o capacidades integrales, de los profesionales que forman para que sean capaces de afrontar la complejidad del entorno.

La Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la ESPOL, consciente de esto; ha ejecutado varios proyectos y ha desarrollado actividades que ponen de manifiesto su compromiso con el quehacer de la visión politécnica de calidad.

Los resultados obtenidos han sido producto de un arduo trabajo organizativo orientado a presentar soluciones inmediatas y de largo plazo a favor de la comunidad politécnica.

La presentación de este informe de actividades y los resultados obtenidos, más que un acto protocolario, es parte fundamental de la consciencia administrativa de las autoridades a través de la cual se rinde cuentas a la comunidad politécnica del trabajo y logros de profesores, trabajadores y estudiantes de la FEN.

## II. Autoridades en la Administración FEN 2012-IT

A la fecha de corte de este informe, la organización se encuentra conformada por las siguientes personas:

### **DECANO**

Ph.D. Leonardo Mario Estrada Aguilar

### **SUB-DECANA**

Econ. Silvia Mariela Méndez Prado

### **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

- Ph.D. Leonardo Mario Estrada Aguilar
- Econ. Silvia Mariela Méndez Prado
- Econ. Alicia Guerrero Montenegro
- Econ. Washington Macías Rendón
- Econ. María Elena Romero Montoya
- Ph.D. Washington Martínez García
- Econ. Iván Rivadeneyra Camino (Alternó)
- Ing. Ivonne Moreno Agüí (Alternó)
- Ph.D. David Leonardo Sabando Vera (Alternó)
- Econ. Federico Francisco Bocca Ruiz (Alternó)

### **COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO**

- Ph.D. David Leonardo Sabando Vera

### **CENTROS DE EJECUCIÓN E INVESTIGACIÓN**

#### ▪ **CEDESA**

Econ. María Elena Romero Montoya (e)

#### ▪ **CIEC**

Ph.D. Gustavo Paúl Solórzano Andrade

### **COORDINACIÓN ACADÉMICA PREGRADO**

#### ▪ **ÁREA FIN Y CARRERA ING. COMERCIAL**

Ing. Linda Ivonne Moreno Agüí

#### ▪ **ÁREA ECOMER Y CARRERA ECONOMÍA E ING. EN MARKETING**

Ing. Jenny Tola Cisneros (e)

#### ▪ **ÁREA ADFI Y CARRERA ING. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

Econ. Iván Dávila Fadul

### **COORDINACIONES DE APOYO**

#### ▪ **INTEGRAFEN**

Ing. Patricia Luciana Valdiviezo Valenzuela

#### ▪ **PROCESO DE GRADUACIÓN**

Ph.D. Washington Martínez García

#### ▪ **CALIDAD**

Ing. Pedro Zambrano Miranda

#### ▪ **LABORATORIOS**

Ing. Luis Vargas Mieleles

#### ▪ **LÍDERES PARA LA TRANSFORMACIÓN**

Econ. Iván Rivadeneyra Camino.

La Coordinación de Pregrado de la FEN lleva a cabo sus actividades con el apoyo de 16 personas: ocho del área administrativa y ocho auxiliares de servicio. La Coordinación de Postgrados cuenta con 5 personas: cuatro colaboradores administrativos y un auxiliar de servicios. **Anexo 1.**

Las labores de apoyo se han desarrollado con el valioso contingente de ayudantes de: laboratorios, de actividades varias, investigación y académicos que al cierre del término 2012-I, contó con la participación de 23 personas.

Según reporte de la Secretaria Técnica Académica STA, La FEN tiene a su cargo a aproximadamente 1.624 estudiantes de pregrado en las 4 carreras: Economía con Mención en Gestión Empresarial, Ingeniería Comercial y Empresarial, Ingeniería en Negocios Internacionales e Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas; y 195 estudiantes de postgrados en las 3 maestrías activas: Maestría en Gestión de Talento Humano, Maestría en Finanzas, Maestría en Economía y Dirección de Empresas.

### III. Sumario de Actividades Realizadas

#### Actividades orientadas a la excelencia de los docentes

1. Proceso de Evaluación para la selección de docentes.
2. Seguimiento Docente IT 2012-2013.
3. Estabilidad en la planificación de Docentes contratados.
4. Más Nombramientos para la FEN.
5. Análisis del Estado de Títulos de los Docentes de la FEN.
6. Proceso de Acreditación Nacional
  - Acreditación Nacional de las Carreras de la FEN.
  - Acreditación Nacional de los Programas de Maestría.
7. Ayudas económicas a Docentes.
  - Estudios Doctorales.
  - Ayudas Varias.
8. Mejoras en el sistema de control de asistencia.
  - Estandarización de programas.
  - Huella Dactilar.
  - Flexibilización para la recuperación de clases y políticas de reemplazo.
  - Notificaciones de inconsistencias
9. Consultorías: Proyectos con intervención de profesores de la FEN.

10. Difusión de artículos de opinión de profesores de la FEN: FENOpina.

## Actividades orientadas a la excelencia de los estudiantes

1. Análisis Histórico de la Población estudiantil FEN 1994-2012.
2. 1er. Encuentro de Graduados.
3. Primer Censo Poblacional de los Estudiantes FEN: Encuesta de satisfacción.
4. Desarrollo de Manuales de Proceso de graduación: Tesis, Proyecto y Materia de Graduación.
5. Dirección de Tesis.
6. Implementación de un Programa de Lectura: la FEN lee.
7. Revista Estudiantil Eco.
8. Código de Honor de los Estudiantes de la FEN.
9. Formulario de actualización de datos.
10. Estructuración de la Política de Selección de Ayudantes.
11. Convenios con Universidades.
12. Foros.
13. Consejerías Académicas.

## Actividades orientadas a la excelencia de la Organización

### ❖ PLANIFICACIÓN CENTRAL

1. Plan Estratégico de la Facultad de Economía y Negocios y Juntas de Profesores.
2. Consejos Directivos Regulares.
3. Reorganización de carreras administradas por la FEN.
4. Misión, Visión, Objetivos y Resultados de Aprendizaje.
5. Líneas de Investigación de la FEN.
6. Formulación del Manual Operativo de la FEN.

### ❖ PLANIFICACION DOCENTE

7. Base de datos semestral de Docentes planificados en la FEN.
8. Desarrollo de la Matriz Histórica de Docentes que laboraron en la FEN desde 1994.
9. Informe *PROMETEO*.
10. Prohibición de venta directa de libros de autoría de docentes FEN.



11. Modificación del Horario de clases para el IIT 2012-2013.

❖ **PROGRAMAS Y MALLAS CURRICULARES**

12. Desarrollo del Inventario Histórico de Materias Gestionadas en la FEN 1994-2012.

13. Actualización de mallas de las carreras de la Facultad.

14. Conciliación y visado de programas de estudios.

❖ **POSTGRADOS**

15. Alternativas de Pago para estudiantes de Postgrado.

16. Código ISSN en revista electrónica de Postgrado.

17. Proceso de graduación.

- Facilidades.
- Temas de Tesis.
- Ceremonia de Graduación.

18. Cursos y seminarios nacionales e internacionales.

19. Recursos de consulta e investigación.

20. Convenios Interinstitucionales

21. Nuevos programas y promociones de Maestrías.

❖ **INTEGRACIÓN DE LA FEN CON EL SECTOR REAL: INTEGRAFEN**

❖ **INSTALACIONES**

22. Equipamiento y remodelación de oficinas de profesores.

23. Remodelación de los laboratorios de computación.

24. Equipamiento de aulas.

25. Trabajos de mantenimiento emergente a todas las instalaciones.

26. Implementación de sala de estudios bloques C y E; y baño para cancha de fútbol.

❖ **UTILIZACIÓN DE RECURSOS DE AUTOGESTIÓN**

❖ **TRANSPARENCIA**

27. Proceso de manejo de Actas de Consejo Directivo y Resoluciones Académicas.

28. Publicación de Resoluciones Académicas en la web de ESPOL.

29. Desarrollo de una nueva página WEB con toda la información de consulta.

- Pregrado.
- Postgrado.

30. Informativo Digital NotiFEN.

31. Realización del Inventario de Convenios y Pasantías.

32. Implementación de redes sociales: Facebook – Twitter.

33. Encuestas de satisfacción en la atención del personal administrativo.

#### ❖ **PROYECTOS ASOCIADOS A FEN**

34. Programa Liderazgo para la Transformación – CAF.

35. Observatorio de Indicadores Económicos y Sociales.

## **IV. Principales actividades realizadas por la administración**

### **4.1. Actividades orientadas a la excelencia de los docentes.**

Las habilidades y el desempeño académico de los docentes son de mucha importancia porque permiten asegurar la calidad del servicio de formación que se presta. Por ello, se ha enfatizado en el análisis del desempeño de la nómina de educadores que la conforman y en realizar actividades para conseguir la excelencia de sus profesores, su crecimiento profesional así como incentivar la participación de los mismos, en las actividades FEN.

#### **4.1.1. Proceso de Evaluación para la selección de docentes.**

Mediante resolución R-CD-FEN-0006-16-12-11, se aprobó la Matriz de Evaluación para la Selección de docentes, donde se estableció que los profesores evaluados con esta matriz, cuya calificación total fuere mayor a 80 puntos, serían considerados para ser planificados como profesores contratados según los requerimientos de la Facultad.

Posteriormente, en consideración del informe presentado por la Econ. Alicia Guerrero Montenegro y debido a que existieron candidatos con mucha experiencia en materias de total aplicabilidad cuyas calificaciones se vieron afectadas por el hecho de tener maestría nacional o, experiencia docente menor a dos años, se aprobó en Consejo Directivo del 21 de mayo del 2012, según resolución R-CD-FEN-050-2012, que los profesores evaluados con la Matriz para la Selección de Docentes, cuya calificación sea mayor a 70 puntos, sean considerados para contratar.

Además, en consideración del periodo vacacional del Ph.D. Washington Martínez García, se nombró como delegada alterna del Consejo Directivo al Tribunal de Evaluación para la Selección de Docentes de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), a la Econ. Alicia Guerrero

Montenegro. Esta delegación fue respaldada en la resolución R-CD-FEN-076-2012 de la Sesión del Consejo Directivo celebrada el 30 de mayo de 2012.

Según reportes de Subdecanato, desde enero 2012 han sido evaluados para ser Docentes en la FEN 57 profesionales, de los cuales 32 han sido considerados para la planificación de la FEN por haber obtenido un promedio mayor a 70, una minoría son profesores nuevos porque se calificaron docentes que ya habían laborado en la FEN cuyo reconocimiento fue facilitado con la matriz histórica de planificaciones de la FEN, descrita en el punto 4.3.2.2.

A la fecha de corte de este informe de los 32 seleccionados, se mantienen activos 24 docentes debido a que los 8 restantes no han podido impartir cátedra por compromisos laborales con otras instituciones.

#### 4.1.2. Seguimiento Docente IT 2012-2013.

En la sesión de Consejo Directivo del 10 de noviembre del 2011 se aprobó una matriz para la Evaluación del desempeño de docentes, que en su primera versión permitió evaluar a 111 profesores planificados en el 2011-IIT, de los cuales sólo 46 docentes (41%) obtuvieron el desempeño esperado.

Durante el IT-2012, en sesión celebrada el 29 de junio de 2012, se aprobó según resolución R-CD-FEN-114-2012, una reforma a las variables que evalúa la Matriz de Seguimiento Docente (MSD), en la que se dio mayor énfasis a las faltas y atrasos, así como se crearon puntuaciones extras por la realización de foros, actividades, publicaciones de libros, artículos indexados, entre otros.

Con esta nueva versión de evaluación para el seguimiento docente para el IT 2012-2013, 85 profesores fueron calificados, de los cuales **29 docentes (31%) obtuvieron el desempeño esperado** (con los márgenes de tolerancia definidos en cada eje de evaluación). Este número es menor en comparación al del término pasado, debido a que se realizaron controles más estrictos en la asistencia y de los minutos dedicados a las sesiones de clases.

#### 4.1.3. Estabilidad en la planificación de Docentes contratados.

La política de calificación de docentes tenía entre sus objetivos conocer los perfiles idóneos con los que se esperaba trabajar durante dos semestres continuos.

Fue un compromiso de la actual administración realizar cambios significativos en la forma de planificación de la facultad y esto fue: evitar el cambio de docentes y procurar en la medida de lo posible mantener la carga académica durante 2 semestres continuos.

Con el procedimiento de control se logró dar mayor estabilidad a los docentes contratados al asignarles una carga horaria homogénea para dos semestres académicos. El objetivo de esta evaluación es incentivar el cumplimiento de todas las actividades puesto que de ello también depende la decisión de contratación.

#### **4.1.4. Más Nombramientos para la FEN.**

El Decano de la FEN, propuso en Consejo Directivo realizado el 29 de febrero del 2012, el nombramiento de una comisión integrada por la Econ. Mariela Méndez Prado, que la presidió, Econ. Gustavo Solórzano Andrade, y la Econ. Alicia Guerrero Montenegro, con el fin de que se determine un análisis comparativo entre facultades, número de estudiantes, docentes con nombramiento, entre otros aspectos para la definición del número de nombramientos requeridos para el desarrollo armónico de la gestión académica en la FEN.

A partir de este informe, se determinó la necesidad de incorporación de 16 nuevos docentes titulares; cuyo contenido puede ser revisado en el documento denominado “Más Nombramientos para la FEN” aprobado mediante resolución R-CD-FEN-090-2012 y remitido para conocimiento del Rector, Vicerrector Académico y Consejo Politécnico desde el 15 de junio del 2012.

La presente Administración ha insistido en las gestiones ante las autoridades máximas de ESPOL para la obtención de nombramientos que permitan revertir su realidad del 30% de profesores titulares a 60%, que es el referente en la Ley Orgánica de Educación Superior.

#### **4.1.5. Análisis del Estado de Títulos de los Docentes de la FEN.**

El Subdecanato de la facultad ha efectuado desde sus inicios en IIT 2011-2012, un análisis del Estado de títulos de los Docentes Planificados para cada término, con la finalidad de lograr el cumplimiento con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que exige una maestría en el área de conocimiento, reconocida por la SENESCYT, para el ejercicio de la docencia universitaria y de escuelas politécnicas.

Los resultados obtenidos en el análisis realizado el 2011-IIT, mostraron que de los 107 docentes planificados FEN, 72 tuvieron maestría registrada en la Senescyt y 2 con título de Ph.D., la diferencia, equivalente al 30%, no cumplía con lo requerido por la LOES.

Para el 2012-IT, la planta docente constaba de 115 profesores, incluyendo los de corte transversal (Tecn. Exp. Oral y Escrita – Emprendimiento e Innovación Tecnológica) de los cuales 88 tuvieron título de maestría registrada y 2, Ph.D. registrado, la diferencia, equivalente al 21%, no cumplía con lo requerido por la LOES.

En la planificación 2012-II, la Facultad de Economía y Negocios con 93 profesores planificados, incluyendo las materias de corte transversal; 74 tienen maestría registrada en la Senescyt y 7

docentes presentan título de Ph.D. registrado, la diferencia, equivalente al 12%, no cumple con lo requerido por la LOES.

De los 12 docentes que incumplen lo referido por la LOES, 5 son profesores con nombramiento y de los 7 restantes, 3 de ellos están en proceso de registro de sus títulos internacionales, los 4 corresponden a danza, teoría del arte, legislación y francés que como casos particulares fueron comunicados al Vicerrector Académico para su autorización en la planificación.

Hasta la fecha, a través del seguimiento realizado, se ha logrado acrecentar considerablemente el número de Ph.D. de la facultad, además se ha disminuido el número de docentes planificados mediante la distribución homogénea de carga académica, logrando que el personal docente sea regular y cumpla en su gran mayoría con las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

#### **4.1.6. Proceso de Acreditación Nacional**

##### **4.1.6.1. Acreditación Nacional de las Carreras de la FEN.**

El proceso de Acreditación Nacional permite comparar la formación que se imparte en las aulas de clase con la referida en su modelo de evaluación, también, identifica a las organizaciones que tienen las cualidades esenciales para brindar una educación de calidad.

La Facultad de Economía y Negocios (FEN), en su afán de apoyar a los docentes durante este proceso, creó un manual en que conste la información sintetizada de los pasos a seguir en la elaboración del portafolio para la acreditación académica.

Por ello, mediante resolución R-CD-FEN-110-2012, se aprobó la *GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO CON FINES DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LAS CARRERAS DE LA FEN*, el cual permite evidenciar las actividades desarrolladas del curso, el desempeño de los estudiantes, capacidades adquiridas de los alumnos y los resultados de aprendizaje. El instructivo está disponible en la web de la FEN para consulta.

##### **4.1.6.2. Acreditación Nacional de los programas de Maestría.**

La administración del departamento de Postgrados, participó activamente en múltiples reuniones convocadas por la Facultad de Investigación y Postgrados y la Unidad de Calidad de la ESPOL, a fin de prepararse adecuadamente para la evaluación de los programas de las maestrías, programada para el año 2013.

Por ello, se realizó la revisión de los programas de los diferentes módulos de las maestrías del departamento.

#### 4.1.7. Ayudas económicas para Docentes

##### 4.1.7.1. Estudios Doctorales

Consistentes con el interés de promover la capacitación constante de su planta docente, y de proporcionarles apoyo económico con el fin de que aumenten sus conocimientos en el área en que se desarrollan, el Consejo Directivo, aprobó desde el 10 de Noviembre de 2011 hasta Septiembre de 2012, 4 ayudas económicas a docentes titulares por motivo de estudios doctorales y uno para realizar un diplomado.

ID	RESOLUCION	DOCENTES	MOTIVO	UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD
1	R-CD-FEN-0009-24-11-11	Ing. Horacio Villacís Moyano	Diplomado de alta dirección en Iniciativa emprendedora.	Egeu-Universite libre des Sciencies de L'entreprise et des Technologies de Bruxelles	Administración de Empresas
2	R-CD-FEN-0010-9-12-11	Ph.D. Víctor Hugo González	Pago de créditos de Programa doctoral.	Worchester Polytechnic Institute	Manufacturing Management
3	R-CD-FEN-0012-9-12-11	Econ. Miguel Ruiz Martínez	Compra de pasajes para estudios doctorales.	Tulane University	Business Administration
4	R-CD-FEN-0002-12-01-2012	Ing. Omar Maluk Salem	Viáticos y viaje, por estudios doctorales.	Universidad Carlos III de Madrid	Investigación
5	R-CD-FEN-028-2012	Econ. Washington Macías Rendón	Estudios doctorales.	Universidad Carlos III de Madrid	Ciencias Administrativas

##### 4.1.7.2. Ayudas Varias

Con el fin de apoyar a los docentes en su participación durante eventos nacionales e internacionales, talleres y establecer convenios con otras universidades para el dictado de nuevas maestrías; el Consejo Directivo ha aprobado 6 ayudas económicas a docentes titulares y no titulares.

ID.	RESOLUCION	DOCENTES	MOTIVO
1	R-CD-FEN-036-29-2-2012	Ph.D. Leonardo Estrada Aguilar	Viáticos y pasaje aéreo para participar evento LARC
2	R-CD-FEN-037-29-2-2012	Ph.D. Leonardo Estrada Aguilar	Viáticos y pasaje aéreo para establecer convenio con la Universidad Federal de Rio de Janeiro.
3	R-CD-FEN-037-29-2-2012	Ph.D. Washington Martínez García	Viáticos y pasaje aéreo para establecer convenio con la Universidad Federal de Rio de Janeiro.
4	R-CD-FEN-140-2012	Econ. Katia Rodríguez Morales	Viáticos y viaje, para asistir a la Asamblea Anual de CLADEA.

5	R-CD-FEN-170-2012	Econ. Mariela Méndez Prado	Representar a la ESPOL en los eventos internacionales: Mesa redonda sobre Precios de Transferencia Impacto de flujos ilícitos en contexto de desregulación financiera y del Taller internacional sobre Comercio Internacional, Integración regional y acuerdos de doble tributación.
6	R-CD-FEN-181-2012	Econ. Mariela Méndez Prado	Asistencia al foro sobre Financial Secrecy, Society and Vested Interested, por la organización Noruega Publish What you Pay.

#### 4.1.8. Mejoras en el sistema de control de asistencia.

Con el objetivo de mejorar el control de asistencia e identificar oportunamente las faltas y minutos no dictados, se determinaron políticas y procedimientos orientados a lograr este fin a través de los Sistemas de Seguimiento Académico.

Gracias a ello, se ha podido desarrollar un plan para la recuperación de horas de clase no dictadas, con el fin de no afectar al estudiante. Como resultado, las horas no recuperadas en el término 2012-I fueron 56, número significativamente inferior al reportado en semestres anteriores, de las cuales 24 (42.86%) corresponden al primer parcial y 32 (57.14%) al segundo parcial. El mayor índice de faltas y recuperaciones se registraron en el primer parcial, debido a que existieron irregularidades en la planificación por cambios de docentes.

Cada semana se realizaron reportes de MND y horas faltas, con el objetivo de medir el desempeño en control de las faltas docentes. Semanalmente se reportaron en promedio 96 sesiones con observaciones, divididos entre faltas de profesores, diferencia en minutos dictados o problemas en el marcado de entrada y salida. 46 profesores del total de 85 a los que se realizó seguimiento, presentaron algún problema.

2 de 85 profesores han faltado (pese a la recuperación que hayan realizado) a más del 20% del programa asignado, y 15 profesores han faltado a más de 10 sesiones de clases en todo el semestre.

Este seguimiento pone en evidencia la necesidad de fortalecer aún más, el compromiso de los docentes para completar los programas de estudio asignados, debido a que es significativo el número de docentes que faltan a clases, 53 de 85 planificados (62.35%).

Es importante que cada docente cumpla con el desarrollo de los programas de estudios asignados, en las horas y días establecidos para evitar inconvenientes tanto para la administración como para los estudiantes, además de la asignación extra de recursos para su control y realización.

#### ***4.1.8.1. Estandarización de programa.***

El control de seguimiento académico fue reforzado con la estandarización de los registros de asistencia: los sistemas de control previstos en el SSA fueron programados para registrar 14 o 28 sesiones dependiendo de la carga horaria de cada materia, y esta información es consistente con los programas visados en la Secretaría Técnica Académica y con los programas que imparte cada Docente.

Esta coherencia de contenidos solo fue posible a través de un arduo trabajo de más de 6 meses entre directivos, coordinadores, ayudantes y docentes, producto de la conciliación de la información que en esas 3 fuentes era heterogénea e incompleta.

#### ***4.1.8.2. Huella Dactilar.***

Debido a las continuas fallas de los sistemas de control, se propuso mediante resolución R-CD-FEN-0001-9-12-11 el mejoramiento del sistema de control de las actividades docentes a través de una interfase de huella dactilar. El Ing. Luis Vargas, coordinador de Laboratorios, dirigió los aspectos técnicos y las verificaciones de consistencia de este nuevo sistema para el control de ingreso y salida a clases de los docentes.

Una vez realizadas estas actividades, se procedió a comunicar a los docentes, de acuerdo a resolución R-CD-FEN-166-2012, que el sistema de seguimiento académico con validación de huella dactilar es el único sistema para el registro de ingreso y salida de clases en la FEN, por lo que se solicitó cumplir con el uso de este sistema, manteniéndose a la fecha de corte de este informe sólo un docente con nombramiento que se niega a registrar su huella digital como interfase para el SSA, autorizado por ESPOL.

#### ***4.1.8.3. Flexibilización para la recuperación de clases y políticas de reemplazo.***

Con el fin de cumplir el plan de recuperación de horas de clase no dictadas, la administración FEN ha dado la facilidad de las aulas necesarias y la flexibilidad de que los docentes puedan recuperar, en cualquier horario acordado previamente con los estudiantes, incluyendo los días sábados.

Además, se han implementado políticas de reemplazo, con el objetivo de que los profesores no tengan la necesidad de recuperar las horas que no puedan impartir cátedra. Previo el reemplazo, el docente debe comunicar este proceso al Departamento de Calidad, para los controles y registros respectivos y el profesor que reemplace, debe ser docente activo de la ESPOL.



#### **4.1.8.4. Notificaciones de inconsistencias**

El correo electrónico ha constituido una herramienta esencial en el proceso de control de asistencia, ya que los docentes tienen la facilidad de notificar inconsistencias, fallas en el sistema, problemas en el marcado de entrada y salida de clases; vía email. También pueden solicitar recuperación de clases y comunicar con anticipación el reemplazo respectivo en caso de no poder impartir su cátedra.

#### **4.1.9. Consultorías: Proyectos con intervención de profesores de la FEN.**

El Decanato FEN ha impulsado la participación de docentes en proyectos tanto privados como públicos a través del portal de compras públicas del Estado. Hasta la fecha, se han extendido 4 invitaciones para cooperar en estos proyectos.

Paralelo a ello, con el objetivo de regular y realizar seguimiento a estos procesos, se estableció como política, que todo proyecto que cuente con la intervención de profesores de la FEN, deben ser presentados ante el Consejo Directivo y la entrega de informes periódicos.

Producto de esas disposiciones se han presentado informes como el de la sesión del 15 de junio de 2012 que mediante resolución R-CD-FEN-091-2012, reportó resultados de la *CONSULTORÍA SOBRE EL MERCADO DE LA VIVIENDA Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA*, a cargo del Econ. Washington Macías en colaboración con la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Viviendas en Ecuador (APIVE) y requerido por la Asociación de Viviendas privadas de la ciudad de Guayaquil.

#### **4.1.10. Difusión de artículos de opinión de profesores de la FEN: FENOpina.**

Fomentar la cultura de la investigación y el pensamiento científico es uno de los objetivos principales de la administración por lo que mediante resolución R-CD-FEN-0004-9-12-11 se formalizó la creación de la revista digital quincenal FENOpina que recopila artículos de opinión de los docentes que laboran en la FEN.

Los docentes fueron capacitados en temas de redacción de artículos de opinión para lo cual se contó con la participación de la Lcda. Albertina Navas, editora y periodista con amplia experiencia a nivel nacional e internacional. Los artículos fueron revisados por un especialista en periodismo y la coordinación de esta actividad estuvo a cargo del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) y Sub-decanato FEN, durante el término 2011-II.

A partir del 2012-I, Fabricio Zanzzi Díaz, Ph.D. fue designado Coordinador General de la revista y gracias a las gestiones realizadas, la revista FENOpina ahora cuenta con el código ISSN 1390-745x y ha sido registrada en la Dirección Nacional de Derecho de Autor y derechos conexos bajo el No. GYE-002831.

Hasta la fecha, la Facultad de Economía y Negocios cuenta, con un total de 20 números publicados de esta revista y un total de 172 artículos generados por la colaboración de los docentes planificados en cada semestre con una tasa de participación del 84% en el primer semestre de desarrollo y del 68% en el 2do semestre.

Los docentes han recibido en total 3 capacitaciones en esta línea de actividad, 2 cursos de redacción de artículos en la fase 1 y 2 y en el actual semestre un curso para la creación de blogs, cuyo objetivo es que con su tercer artículo a cumplir para este semestre, estén en posibilidad de desarrollar su blog, que se espera publicar en la página web de la FEN.

La administración de la FEN se propuso formar a los docentes en el área de opinión para que puedan tener presencia en los medios y con ellos contribuir a estrechar vínculos con la colectividad.

## **4.2. Actividades orientadas a la excelencia de los estudiantes.**

La FEN contribuye al desarrollo del estudiante, capaz de consolidar un pensamiento crítico, con las competencias necesarias para afrontar la problemática de las nuevas realidades, mediante el diseño y aplicación de programas y políticas que proporcionan herramientas metodológicas y creativas que fomentan sus aptitudes investigativas orientadas por una ética de convivencia afianzada en sus valores morales.

### **4.2.1. Análisis Histórico de la Población estudiantil FEN 1994-2012.**

El Subdecanato efectuó un Análisis Histórico de la Población Estudiantil de la FEN en los años 1994-2012.

En Sesión de Consejo Directivo celebrada el 29 de junio de 2012, mediante resolución R-CD-FEN-105-2012, se aprobó este informe con las siguientes recomendaciones para su implementación conforme a la disponibilidad de los recursos hasta primer trimestre de 2014:

- Estrategia de inclusión inmediata de los 3.355 graduados para establecer contactos para actualizar sus datos e instaurar estadísticas de su estado de empleo, conexiones para futuras prestaciones de empleos, pasantías, eventos y otros.
- Evaluar y realizar análisis exhaustivos que permitan constituir una estrategia para los 159 egresados, que les permita tener su titulación bajo el nuevo esquema.
- Ejecutar charlas motivacionales dirigidas a los 720 estudiantes a prueba, que les ayude a reconocer el premio a su esfuerzo en la obtención del título politécnico.

- Incentivar a retomar su carrera a los 12 estudiantes que se encuentran en estado “incompleto”. Estos alumnos se hayan entre los años 1994, 2002, 2003, 2004, 2007, y en mayor cantidad en el 2006.
- Efectuar una investigación liderada por el área de Marketing para conocer condiciones particulares de los 1784 estudiantes “activos” como: discapacidades, idiomas, disponibilidad e instituciones de preferencia para intercambio.
- Promover una campaña de acercamiento a los 1574 estudiantes “inactivos” para saber sus motivaciones e invitarlos, de ser el caso a continuar sus estudios.
- Tener registro de CVs para futuras gestiones de pasantías y empleo así como estadísticas de seguimiento a graduados requeridas por la Ley de Educación Superior.

#### **4.2.2. 1er. Encuentro de Graduados FEN.**

Con la finalidad de recabar información sobre los graduados de la Facultad de Economía y Negocios y motivar a los egresados que continúen con el proceso de graduación para la obtención de su título, la Administración de la Facultad presentó el Proyecto: I Encuentro de Graduados de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), el cual fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo celebrada el 26 de septiembre del 2012, mediante resolución R-CD-FEN-177-2012.

Este proyecto se llevó a cabo con éxito el 27 de octubre del 2012, contando con la asistencia de más de 250 graduados y aproximadamente 500 asistentes.

Además, gracias a las redes sociales, en este proceso se logró tener contacto con aproximadamente 700 graduados y hasta la fecha de corte de este informe 350 graduados han actualizado sus datos en el formulario que se encuentra en la página web de la FEN, conociendo entre ello; sus datos de contacto, situación de empleo, ingresos y contactos con las empresas para las que colaboran.

#### **4.2.3. Primer Censo Poblacional de los Estudiantes FEN: Encuesta de satisfacción.**

Basados en la recomendación del informe del análisis de la población FEN, el Subdecanato propuso el desarrollo electrónico de una encuesta de satisfacción a los estudiantes de la FEN que fue aprobado por el Consejo Directivo de la FEN, en sesión celebrada el 23 de agosto de 2012, mediante resolución R-CD-FEN-137-2012, cuyo diseño lo desarrolló la M.Sc. María del Carmen Almeida en coordinación con el Subdecanato y el desarrollo web de la encuesta estuvo a cargo del Ing. Luis Vargas, Coordinador de Laboratorios.

La denominación de censo fue por su objetivo de cubrir a todos los estudiantes de la Facultad, pero en su plan piloto del mes de septiembre, se desarrolló en 2 semanas y se logró la participación del 50% de la población estudiantil.

Distante de ser un censo, esta encuesta tuvo como objetivo describir el perfil sociodemográfico de los estudiantes de la facultad, discapacidades, desarrollar métricas que evalúen la opinión de los estudiantes hacia los servicios que les presta la FEN, y sobre todo obtener datos para continuar desarrollando proyectos con el fin de mejorar la calidad y bienestar académico de los estudiantes.

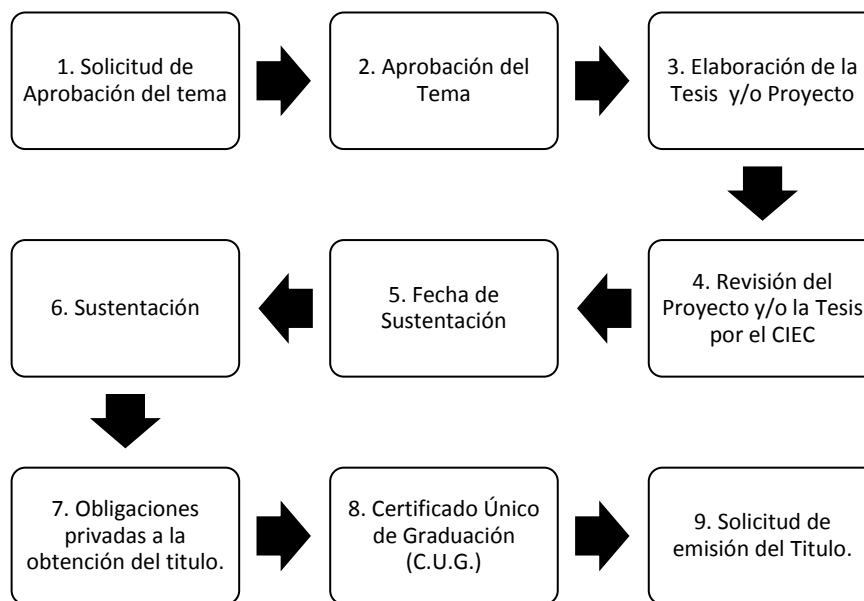
La encuesta permitió conocer las diferentes realidades de los estudiantes de la facultad, en ello resalta la importancia del desarrollo del proyecto de INTEGRAFEN debido a que un alto porcentaje de estudiantes no han realizado las pasantías y no tienen trabajo fijo, por lo que viven con sus padres y sólo una pequeña parte reside de manera independiente.

Además, se logró conocer que la mayoría de los educandos está muy satisfecho con los conocimientos que adquirieron el primer semestre del año y también creen que la calidad de la enseñanza ha mejorado en la planta docente; lo que es reflejo de las gestiones que ha realizado la administración FEN durante todo este año de trabajo.

Se determinó que el 48% de los estudiantes de la facultad están interesados en realizar una maestría luego de terminar sus estudios de la carrera de pregrado; lo que incentiva el diseño de nuevos programas de maestrías, adecuados a las diferentes necesidades de los estudiantes.

#### **4.2.4. Desarrollo de Manuales de Proceso de graduación: Tesis, Proyecto y Materia de Graduación.**

Con el fin de facilitar el desarrollo de las Tesis y/o Proyectos de Graduación de los estudiantes de la Facultad, la Administración de la FEN pone a disposición un Procedimiento de Graduación Interno aprobado según resolución R-CD-FEN-061-2012, cuyo fundamento se encuentra en el Reglamento 4256 de Graduación de Pregrado de la ESPOL reformado por última vez por el Consejo Politécnico en su sesión del 24 de agosto de 2010, y que consta de nueve pasos, el cual permitirá al alumno acelerar el proceso de graduación a un aproximado de 135 días hasta su graduación o 225 días para la graduación más la obtención del título.



Además, en conformidad al análisis realizado a este Procedimiento de Graduación, el Consejo Directivo decidió aprobar mediante resolución R-CD-FEN-062-2012, la asignación del número de tesis que dirige cada profesor con nombramiento y contrato en un año.

Relacionado a este análisis, son 67 temas de tesis y 37 profesores los comprometidos a dirigirlos, todo ello con el fin de ayudar a los estudiantes para que en un contexto de gratuidad de la educación puedan contar con un docente disponible para la dirección de su trabajo.

Paralelamente, de acuerdo al artículo 5 del Reglamento de Graduación de Pregrado de la ESPOL, los aspirantes a la titulación tendrán las siguientes opciones de trabajo final de graduación:

- a) Tesis de Grado (FEN)
- b) Seminario de graduación
- c) Proyecto de graduación (FEN)
- d) Práctica comunitaria de graduación
- e) Materia de graduación (FEN)
- f) Trabajos profesionales

Hasta la fecha, en la Facultad de Economía y Negocios, se han desarrollado procedimientos, difundidos y socializados tres de estas opciones: Tesis de Grado, Proyecto de Graduación (Proyecto Aplicado) y Materia de Graduación. En estas 3 opciones no se incluye la materia de Proyecto Aplicado que dejó de ofertarse a partir del I Término 2012.

En el mes de septiembre de 2012 se presentó la nueva alternativa de graduación bajo la denominación “Materia de Graduación” que permite que los estudiantes puedan con algunas

de las materias optativas de su malla curricular, el desarrollo de un trabajo de graduación. El alcance y contenido fue aprobado mediante resolución R-CD-FEN-116-2012.

Son 4 los cursos programados como Materia de Graduación, en el presente término (2012-IIT), para lo cual se planificó una materia por cada carrera gestionada en la FEN y para el final de este término se espera que 85 estudiantes sustenten su trabajo de graduación, gracias a esta alternativa.

#### **4.2.5. Dirección de Tesis.**

Desde el 10 de noviembre del 2011 hasta la fecha, se han aprobado 22 tesis a desarrollar, de las cuales 16 son para la obtención de título de pregrado y 6 para postgrado.

Con la finalidad de que los estudiantes tengan mayor facilidad para iniciar su proceso de graduación y desarrollar dicho proyecto, mediante resolución R-CD-FEN-062-2012, se aprobó la asignación de tesis a cada profesor titular y no titular, en base al análisis realizado en el documento "Pronóstico de Tesis de Grado y/o Proyectos de Graduación", aprobado en la misma Sesión de Consejo Directivo, según resolución R-CD-FEN-061-2012.

Gracias a ello, se obtuvieron 67 temas de tesis propuestos por docentes titulares y no titulares, de los cuales 39 temas se mantienen disponibles para los estudiantes de la facultad.

#### **4.2.6. Implementación del Programa de Lectura: la FEN lee.**

Con la finalidad de incrementar el nivel de cultura general de los estudiantes y promover; tanto la fluidez en la comunicación como la buena ortografía, el Sub-decanato implementó un programa de lectura de obras clásicas o trascendentes como premios Nobel y literatura universal. Este programa inició el II Término 2011, en el cual, a cada materia, a excepción de las que conforman el área cuantitativa, se le asignó un libro en particular para que los estudiantes lean y elaboren un ensayo.

La lista de libros es propuesta por los jefes de materia. A partir del término 2012-I, todos los estudiantes deben elaborar el ensayo del libro asignado a cada materia en la que se registren, incluida el área cuantitativa.

En la actualidad todas las materias de código ICHE deben adherirse a este plan de lectura para el cual se pide a cada docente que lidera su materia una prueba de su desarrollo, el ensayo, control de lectura, entre otros.

En las 138 materias activas que administra la facultad se procura la lectura de estos libros.

#### 4.2.7. Revista Estudiantil Eco.

Como una segunda fase en la propuesta de la revista FENOPINA, se propuso que los estudiantes desarrollen su revista, sugerencia acogida oportunamente por el Sr. Víctor Fernández, Representante Estudiantil de la Facultad que presentó y desarrolló la revista ECO de estudiantes de la FEN, con su primer ejemplar en el mes de Junio de 2012.

Esta revista dirigida a todos los miembros de la comunidad FEN: estudiantes, graduados, profesores, trabajadores, autoridades y al público en general, se desarrolló con el objetivo de brindar un espacio a los estudiantes de la FEN para que compartan sus opiniones respecto a la situación económica y social del país y el mundo, promoviendo la conciencia crítica y reflexiva ante los problemas que afectan al Ecuador.

#### 4.2.8. Código de Honor de los Estudiantes de la FEN.

Mediante resolución R-CD-FEN-0015-27-01-2012 se aprobó la frase de honor: ***“Como estudiante de la FEN me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar”*** como parte de la campaña de reafirmación de valores en la FEN.

El modelo estándar incluye logo de la ESPOL y de la FEN, fecha, identificación del estudiante, tipo de evaluación, materia y periodo. La frase debe ser incorporada en los exámenes de primera, segunda y tercera evaluación de cada término académico de la FEN.

#### 4.2.9. Formulario de actualización de datos.

Para mejorar los niveles de contacto a través de email, desarrollar estudios demográficos, analizar la proyección de estudios posteriores que tienen los estudiantes; se desarrolló este formulario aprobado mediante resolución de Consejo Directivo R-CD-FEN-138-2012 e implementado desde octubre de 2012.

Este formulario es una herramienta de vital importancia para levantar una base de datos completa de los estudiantes, egresados y graduados de la Facultad.

#### 4.2.10. Estructuración de la Política de Selección de Ayudantes.

Mediante resolución R-CD-FEN-0004-15-12-11, el Consejo Directivo aprobó las disposiciones generales para la *Selección, Control y Evaluación de Ayudantías Académicas*, las cuales se han venido aplicando en cada semestre, con la finalidad de controlar el desenvolvimiento y responsabilidad de los ayudantes, garantizando que los recursos de la Institución son

aprovechados e invertidos de la mejor manera, dado el significativo número de ayudantes registrados en la FEN.

Para la selección de ayudantes académicos, estos son evaluados mediante pruebas de conocimiento para garantizar la calidad del servicio que van a brindar y en el caso de los ayudantes varios, se realizan entrevistas para determinar sus fortalezas y cualidades.

Los postulantes deben presentar toda la documentación prevista y conocida para su aplicación y una vez seleccionados, mensualmente presentan un informe de sus actividades y recomendaciones, así como la evaluación de su jefe inmediato que puede ser el jefe de materia, o del área asignada.

Esta política permitió reducir de 55 ayudantes registrados en el I término 2011-2012 previo al inicio de la administración; a 32 en el momento de su implementación para el 2011 II.

En el 2012 I se contaron con 23 ayudantes distribuidos en cuatro áreas: Académicas (2), Laboratorio (8), Varias (11), CIEC (2) y en el 2012 II se registran 20 ayudantes.

La selección de ayudantes de acuerdo al procedimiento aprobado, se realiza de manera anual para mantener la estabilidad de sus colaboraciones y reducir el tiempo asignado a este proceso de selección y toma de pruebas, aunque algunos de ellos sean necesarios solo en el IIT de cada año.

#### **4.2.11. Convenios con Universidades**

Se solicitó al Econ. Iván Rivadeneyra en resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-086-2012, presentar un informe acerca de la vigencia de los convenios que tiene la Facultad con Universidades del exterior y adicionalmente, analizar los efectos legales de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) sobre los convenios de doble titulación.

Al mismo tiempo, con el propósito de realizar un estudio acerca de la situación de los estudiantes que se han acogido al convenio con la Universidad de New Orleans-USA y solicitan título de la Facultad de Economía y Negocios, se nombró una comisión integrada por: Washington Martínez García, Ph.D., Econ. María Elena Romero Montoya y el Sr. Víctor Fernández, representante estudiantil.

El resultado de este estudio fue remitido a las autoridades máximas de ESPOL para su respectiva resolución.



#### 4.2.12. Foros

Con el fin de aportar a la integración cultural y discusión académica; los docentes de la Facultad de Economía y Negocios han organizado varios eventos que incluyen foros, actividades, charlas, etc. En el IT 2012-2013 se desarrollaron 28 actividades culturales y académicas.

Para este término (2012-IIT), se han programado 21 actividades que incluyen las áreas de especialización como Economía, Finanzas, Tributación, entre otras; y las áreas de interés general como Arte, Danza y Emprendimiento.

Estos eventos pueden ser consultados en la página web de la FEN y han sido difundidos oportunamente vía email y flyers distribuidos en los puntos de control.

#### 4.2.13. Consejerías Académicas

Paralelo al desarrollo de un procedimiento de consejerías académicas, los coordinadores de carrera se han encargado de cubrir al 70% de la población FEN y al 100% de los estudiantes mayores a nivel 300, con el fin de que conozcan temas académicos como las pasantías laborales, avance en las materias de inglés y convalidaciones de la materia de Francés de Negocios, así como del proceso de graduación.

Al momento, se prevé hacer un plan piloto con los profesores titulares FEN para ejecutar el primer proceso de consejerías para 164 estudiantes pertinentes al décil más bajo del promedio de la Facultad y con ello a partir del 2013, este proceso se centre en cuatro grupos de estudiantes:

**Grupo A:** Los estudiantes que se encuentren en el percentil más bajo de la carrera.

**Grupo B:** Los que hayan reprobado 1 materia durante el 1er y 2do término anterior.

**Grupo C:** Los estudiantes del 1er semestre de cada carrera.

**Grupo D:** Los que se encuentren por encima del percentil más bajo del desempeño de su carrera y por debajo del promedio de la carrera.

Los resultados de la Consejería Académica piloto se prevén para enero del 2013 y las Consejerías masivas realizadas por los Coordinadores Académicos fue documentada mediante actas y firmas de los estudiantes en las aproximadamente 40 visitas durante el mes de noviembre y diciembre a los diferentes cursos de la Facultad.

### **4.3. Actividades orientadas a la excelencia de la Organización.**

Se han realizado actividades orientadas a mejorar la gestión académica y administrativa de la Facultad a fin de que futuros administradores puedan enfocar plenamente su trabajo en el desarrollo de nuevos proyectos. Se están construyendo bases sólidas para los procesos de planeación futuros.

#### **4.3.1. Planificación Central**

##### **4.3.1.1. *Plan Estratégico de la Facultad de Economía y Negocios y Juntas de Profesores***

A partir de un taller realizado el 11 de Noviembre de 2011 con la participación de 20 profesores titulares de la FEN y revisiones del Consejo Directivo, se elaboró un Plan Estratégico de la Facultad, que fue aprobado en sesión celebrada el 30 de mayo de 2012, mediante resolución R-CD-FEN-070-2012.

El Plan Estratégico de la FEN, se efectuó tomando en cuenta el nuevo contexto en el que se encuentra la Situación Financiera de la Facultad, donde todas las carreras que imparte la ESPOL son gratuitas, a partir de la Constitución de Montecristi aprobada en el 2008.

Uno de los resultados fue la distinción de tres niveles jerárquicos en la organización de la FEN:

- Político y de Coordinación.
- Ejecutor.
- Apoyo.

Finalmente en el taller, los docentes concibieron 10 grandes compromisos a implementar en el 2012, y entre otros puntos se resolvió no ofertar la carrera de Ingeniería en Marketing a partir de este año; debido a que no se cuenta con profesores especializados en esta área. Además, se prevé a largo plazo fusionar las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Negocios Internacional, con el objetivo de ofertar la carrera: Ingeniería en Ciencias Administrativas.

Esto es resultado, del diálogo participativo de docentes de la FEN que se ha convocado durante este año, teniendo un alto grado de concurrencia de los docentes, un 80%.

#### **4.3.1.2. Consejos Directivos Regulares**

Durante el término 2011-II el lapso entre cada reunión de Consejo Directivo fue, en promedio, dos semanas; incrementándose el número de reuniones y la frecuencia de realización de las mismas para conocer los avances de los proyectos planificados y el desenvolvimiento de las actividades de cada área académica.

Durante este año de gestión se han realizado **18 Sesiones** de Consejo Directivo; las cuales generaron **247 resoluciones**, que han permitido la discusión y aprobación de nuevos proyectos, informes y demás temas que influyen positivamente en la calidad académica que brinda la facultad. Así como, han permitido realizar seguimiento y tomar medidas necesarias en pro de la excelencia académica.

#### **4.3.1.3. Reorganización de carreras administradas por la FEN**

Basados en disposiciones de la Constitución y la LOES, que establecen que hasta el 2013 todas las carreras de las universidades ecuatorianas deben estar acreditadas y, considerando que dentro de la planta de docentes titulares de la FEN no se cuenta con profesores especializados en Marketing, mediante resolución R-CD-FEN-0001-24-11-11 se acordó no ofertar la carrera Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas a partir del año 2012.

La carrera de Ingeniería en Marketing se encuentra en un proceso de transición hasta que se cumpla la cohorte de los estudiantes que ingresaron en el año lectivo 2011. Durante este período, los estudiantes de Ingeniería en Marketing tendrán la oportunidad de homologar sus asignaturas aprobadas y optar por cambiarse a otras carreras de la FEN, de no hacerlo deberán graduarse en su respectiva carrera durante la cohorte o mientras dure el proceso de transición.

Mediante resolución R-CD-FEN-041-4-04-2012 se aprobó la propuesta de la carrera de titulación especial de *Administración Portuaria*, en el marco del Plan de Contingencia solicitado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CES).

#### **4.3.1.4. Misión, Visión, Objetivos y Resultados de Aprendizaje.**

Mediante resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-109-2012 se aprueba la visión, misión, objetivos educacionales y los resultados de aprendizaje de las carreras de la FEN: Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Negocios Internacionales, Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas.

Con el reajuste de los valores de la Institución, se pretende redefinir la Visión, común para todas las carreras de la FEN y rediseñar la Misión, Objetivos Educativos y Resultados de Aprendizaje, considerando las materias elementales de cada una de las carreras de la FEN, en función al proceso de Acreditación Nacional y al mejoramiento continuo de los programas de estudio.

#### **4.3.1.5. Líneas de Investigación de la FEN.**

Con el fin de impulsar la investigación en la Facultad, el 15 de junio de 2012 se creó una comisión integrada por el Econ. Leonardo Estrada, que la presidió, y los doctores: Manuel González Astudillo, Washington Martínez, David Sabando, Gustavo Solórzano; para que se estudie y determine las líneas de investigación de la Facultad, a fin de solicitar a las instancias correspondientes estas se incluyan en las líneas de investigación de la ESPOL.

#### **4.3.1.6. Formulación del Manual Operativo de la FEN.**

Para garantizar el buen funcionamiento de las diferentes áreas de la Facultad y facilitar la coordinación de los mismos, se realizó un proceso de reorganización de personal de acuerdo a la experiencia profesional y nivel de especialización de cada uno.

El proceso de reorganización se realizó en base a un Manual Operativo en el que se detallan tareas y actividades que deben ser cumplidas por cada miembro de las unidades administrativas. Se establecen niveles de responsabilidad y se proponen medios que permitan identificar y corregir a tiempo fallas que se pueden cometer. Este proceso contó con el respaldo de la Ing. Diana Montalvo, asesora técnica en la elaboración del manual operativo.

La creación del manual supone una base para la elaboración de programas futuros de modernización administrativa, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por Auditores Externos.

Como parte de la reorganización, se definieron *Coordinaciones Académicas por Área* para control de docentes y *Coordinadores Académicos por Carrera* para brindar asesorías a estudiantes. Estas coordinaciones están respaldadas con el trabajo de dos secretarías académicas.

### 4.3.2. Planificación Docente

#### 4.3.2.1. *Base de datos semestral de Docentes planificados en la FEN*

Hasta la fecha, se han elaborado 3 informes del perfil de los docentes planificados en cada semestre, esto ha permitido que la administración pueda conocer la composición demográfica de su planta docente, perfil social, determinar sus áreas de interés, así como su realidad económica, laboral, con la finalidad de impulsar su perfeccionamiento académico.

Con este informe se ha logrado reconocer los docentes que tienen maestría y el mejoramiento se ha hecho evidente, reduciendo del 30%, al 21% y finalmente 12% (inevitable) para la presente planificación, la proporción de Docentes que no cumplen con la LOES.

Además, con el propósito de actualizar la base de datos de profesores FEN, donde se refleje la información sistematizada y resumida acerca de los perfiles de los docentes planificados para los diferentes términos, y mantener un archivo de la administración de la Facultad para futuras actividades, se conoce por medio de resolución de Consejo Directivo R-CD-FEN-100-2012, el Análisis de la Base de datos de docentes planificados de la Facultad de Economía y Negocios (FEN).

#### 4.3.2.2. *Desarrollo de la Matriz Histórica de Docentes que laboraron en la FEN desde 1994.*

La falta de un registro digital sobre las materias que se han impartido en la FEN desde su creación así como los datos de los profesores que las han dictado, incentivó la tabulación de todas las planificaciones históricas desde 1994.

En la matriz histórica creada, se identificó a 635 profesores que han colaborado en la Facultad; para los docentes fundadores, la administración consideró una mención honorífica por su arduo trabajo durante los años de existencia de la FEN, que fue entregada en ceremonia especial de mayo de este año.

En las actualizaciones correspondientes a los términos 2012-I y 2012-II, el número de profesores que han impartido clases en la FEN aumentó a 643, es decir, se han sumado solo 8 nuevos profesores a la planta docente de la facultad.

Los profesores registrados en esta matriz, muchos de ellos habían sido planificados alguna vez en la FEN y, gracias a estos datos, se retomó el contacto con antiguos docentes con probada experiencia que por diversos motivos dejaron de planificarse.

La matriz es un instrumento creado con la finalidad de facilitar y agilizar la planificación académica semestre a semestre. Para lograr este objetivo, la matriz histórica debe ser

archivada de manera digital y física en la Secretaría Académica y su actualización debe realizarse al inicio de cada término académico conforme a la planificación final resultante.

El procedimiento de administración y actualización de esta matriz fue definido en el instructivo aprobado mediante resolución de Consejo Directivo R-CD-FEN-159-2012.

#### ***4.3.2.3. Informe PROMETEO***

El Subdecanato a través de una de sus coordinaciones académicas hizo conocer en sesión del Consejo Directivo del 21 de mayo según resolución R-CD-FEN-051-2012, el Programa Prometeo, promovido por el Gobierno del Ecuador, el cual en busca de fortalecer las capacidades de investigación científica de instituciones en el país que se dedican a la ciencia, quiere atraer el talento ecuatoriano que vive en el extranjero y realizar vínculos científicos extranjeros con amplia experiencia y reconocimiento en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación y la productividad.

Con ese objetivo se motivó para que los docentes con nombramientos FEN, inviten a sus colegas de universidades fuera del país a participar en proyectos de investigación de la facultad, acogiéndose a este programa.

#### ***4.3.2.4. Prohibición de venta directa de libros de autoría de docentes FEN***

Considerando el malestar expresado por escrito parte de los estudiantes con relación a la compra de libros de autoría de algunos docentes, la FEN solicitó a estos docentes que se rijan estrictamente a las disposiciones de evaluación establecidas en el reglamento de evaluación de la institución que explica que no se debe otorgar puntos por la compra de libros y materiales didácticos.

El consejo directivo enfatizó mediante resolución R-CD-FEN-0003-21-12-2011 que ningún estudiante está obligado a comprar libros de texto y recalzó la prohibición a los docentes de vender directamente libros a los estudiantes indicando que la venta deberá realizarse únicamente a través de librerías.

#### ***4.3.2.5. Modificación del Horario de clases para el IIT 2012-2013.***

Mediante resolución R-CD-FEN-058-2012 se aprobó que el horario de clases para el siguiente término (2012-II), sea a partir de las 8H00, tomando en consideración la congestión vehicular que se produce entre 7:10-7:40.

### 4.3.3. Programas y mallas curriculares

#### 4.3.3.1. *Desarrollo del Inventario Histórico de Materias Gestionadas en la FEN 1994 - 2012.*

La administración de la facultad elaboró el informe de Materias gestionadas en la FEN, el cual incluye observaciones a las mallas curriculares de las carreras administrativas de la FEN, Inventario de materias dictadas desde la creación de la Facultad hasta la actualidad y mediante resolución de Consejo Directivo R-CD-FEN-052-2012 se aprobaron las recomendaciones incluidas en el mismo.

Basándose en este documento, se realizó el Informe del Inventario Histórico de Materias FEN que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo del 26 de septiembre del 2012 por resolución R-CD-FEN-172-2012, con las siguientes recomendaciones:

- Existen 20 materias con código ICHE que son desconocidas en la Facultad, pertenecientes al grupo de Otros ESPOL y no se conoce cuándo ni dónde fueron planificadas.
- La materia Ecología y Educación Ambiental (B) con código **ICHE00885**, ahora es de competencia del Instituto de Ciencias Químicas (ICQ). El código que se le ha asignado es **ICQ01222**. Este código debe ser actualizado en las mallas curriculares de las carreras administradas por la FEN.
- Cerrar el archivo físico del Inventario Histórico de Materias FEN, el cual hasta el momento cuenta con 269 materias, faltan 51 (excluyendo Inglés y las 3 materias eliminadas). Se solicitó los programas faltantes a la Secretaría Técnica Académica (STA) y otras facultades, y se está en la espera de su respuesta.
- Visar los programas de estudio de las 63 materias que lo tienen, para que se confirme que es la última versión del programa y corroborar que son originales.
- Prestar especial atención a las 14 materias inactivas que no se ha encontrado información sobre el código ni número de créditos. Se solicitó ayuda a la Secretaría Técnica Académica (STA) y otras facultades; pero la información recibida fue escasa por lo cual no se ha podido completar los datos sobre estas materias.

Gracias a este esfuerzo la FEN conoce que se han desarrollado 324 códigos ICHE de los cuales, 138 se encuentran activos, 111 están inactivos, 69 pertenecen a Otros ESPOL (otras facultades) y 6 están eliminados de las mallas FEN.

Los programas de materias se encuentran disponibles en la web de la FEN para consulta.

#### ***4.3.3.2. Actualización de las Mallas de las carreras de la Facultad.***

Una de las observaciones detalladas en el Informe de Materias gestionadas en la FEN, es sobre la materia TEATRO con código ICHE04093, que consta en la lista de materias de libre opción de la FEN.

Esta materia no ha sido planificada en ningún término académico y no se cuenta con el programa de estudios de la misma, ni con el profesor experto en el área. Tomando en consideración esto, se solicitó al Vicerrector Académico y por medio de él a la Comisión Académica, según resolución R-CD-FEN-054-2012, se elimine la materia TEATRO con código ICHE04093 de todas las mallas de las carreras de la FEN.

En la misma sesión de Consejo Directivo se dispuso a petición verbal, que desde el término 2012-II, se dicte la materia FRANCÉS DE NEGOCIOS, en la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales.

Se han realizado otras modificaciones, como la anulación de 6 materias que nunca fueron planificadas, esto pudo determinarse gracias a la matriz histórica de planificaciones.

#### ***4.3.3.3. Conciliación y visado de programas de estudio.***

Al inicio de la administración, no se habían visado los programas de estudio de las carreras gestionadas en la FEN, constituyendo una inconformidad para la facultad en el área de calidad durante 3 años.

Con el fin de corregir esto, se trabajó durante aproximadamente 1 año en este proceso, que incluyó actualización de los programas de estudio, visado, traducción al inglés y estandarización, teniendo como resultado programas homogéneos, que a pesar de que requieren aún depuración, permitió crear las sesiones en el Sistema de Seguimiento Académico (SAAC). Estos programas actualizados ya se han remitido a la Secretaría Técnica Académica (STA) para su archivo y control.

Durante el término 2011-II, se conciliaron 133 programas de estudio con código ICHE los mismos que fueron visados por la Secretaría Técnica Académica (STA) y traducidos por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX).



#### **4.3.4. Postgrados**

##### **4.3.4.1. Alternativas de Pago para estudiantes de Postgrados.**

Debido al reconocimiento del estado de cartera vencida de las maestrías que recibió la administración la Facultad de Economía y Negocios, se aprobaron medidas más exigentes que ayuden a recuperar estos valores; por lo que se solicitó mediante resolución de Consejo Directivo R-CD-FEN-111-2012 a la empresa ESPOL-TECH E.P., mejore el sistema de registro de ingresos de programas de maestrías, y que se realice un convenio con las entidades bancarias con las que se trabaja para asignar códigos a los participantes e identificar de manera automática a que programa corresponde el ingreso.

Además, se encargó al Director de Postgrados busque alternativas para recaudación de estos valores a través de empresas emisoras de tarjetas de crédito.

##### **4.3.4.2. Código ISSN en revista electrónica de Postgrados.**

Gracias a la coordinación de Postgrado, la Facultad cuenta con la revista digital denominada *Economía & Negocios*, a la cual la SENESCYT le ha asignado el código ISSN 1390-693, desde el mes de mayo, pero su desarrollo se encuentra pendiente.

El objetivo principal de esta revista indexada es la difusión de los resultados de investigación de los educandos de postgrado de las tres maestrías que actualmente oferta la FEN y está abierta a la publicación de profesores y colaboradores invitados para consolidar el aporte al conocimiento que la FEN está comprometida a realizar.

##### **4.3.4.3. Proceso de Graduación.**

###### **4.3.4.3.1. Facilidades**

El departamento de Postgrados elaboró un instructivo con el fin de mejorar el proceso de graduación y la evaluación de los diferentes trabajos exigidos dentro del mismo, desarrollados por los maestrantes. Estos trabajos y los resultados obtenidos, además de ser un requisito para el proceso de graduación, serán considerados para publicación en la revista electrónica del Departamento.

#### **4.3.4.3.2. Temas de tesis**

Con la finalidad de lograr la excelencia académica en la formación de postgrados y fomentar la capacidad investigativa de los profesionales, se aprobó mediante resolución R-CD-FEN-079-2012 que los estudiantes de Postgrados realicen su trabajo de graduación de forma individual.

Adicionalmente, para que los estudiantes tengan mayores opciones de temas de tesis, por resolución de Consejo Directivo R-CD-FEN-080-2012 se aprobó solicitar a los docentes nacionales de Postgrados, proponer dos temas de tesis para ser ofertados en las diferentes maestrías a cargo del Departamento de Postgrados FEN y en el caso de los profesores extranjeros, se solicita proponer un tema de tesis

Mediante resolución R-CD-FEN-081-2012, se aceptó modificar el valor de dirección de tesis a \$400, en consideración al pedido del Director de Postgrados, con el fin de incentivar a los docentes de Postgrados tanto nacionales como extranjeros para que asuman la dirección de mayor número de tesis.

#### **4.3.4.3.3. Ceremonia de Graduación.**

Gracias a esta iniciativa, varios magísteres de las diferentes promociones de las maestrías administradas por la FEN, culminaron su proceso de graduación. Por ello, se efectuó la ceremonia de graduación de alrededor de 150 nuevos magísteres, que se encontraban pendientes de esta ceremonia, a la cual asistieron más de trescientas personas y contó con la presencia de distinguidas autoridades de la ESPOL.

#### **4.3.4.4. Cursos y seminarios nacionales e internacionales.**

El departamento se encuentra elaborando una cartera de cursos y seminarios para cumplir con la demanda de instituciones y organismos. Estos cursos tienen como objetivo capacitar a los miembros y funcionarios de las empresas demandantes.

Hasta la fecha, se han promocionado 8 cursos y seminarios nacionales, de los cuales se dictaron dos cursos nacionales de R-studio, dos cursos internacionales: Formulación de Proyectos, con el profesor Nassir Sapag y de OCRA Checklist, este bajo una relación con la International Ergonomics School (EPM) de la Universidad Degli Studi de Milano y el Centro de Ergonomía Aplicada (CENEA).

#### **4.3.4.5. Recursos de consulta e investigación.**

Se realizó el análisis de los libros de textos básicos de los diferentes módulos de las maestrías, para planificar su compra y crear el fondo bibliográfico básico del departamento. Además se ha contactado con representantes de la base de datos *Journals* y Bases de Casos de Estudios

como la *Harvard Business Review*, *Science Direct* y *Elsevier*, a fin de mejorar la parte docente e investigativa de los programas de maestrías.

#### **4.3.4.6. Convenios Interinstitucionales**

Con el fin de establecer relaciones de colaboración y cooperación con las demás instituciones de educación superior, el Departamento de Postgrados gestionó la firma del Convenio Interinstitucional con la Universidad Católica de Cuenca, para viabilizar el dictado de las maestrías vigentes en la localidad de Azogues, que luego fue sometido a la aprobación del Consejo de Educación Superior (CES).

De la misma forma, se gestionó el establecimiento de un convenio con la International Ergonomics School (EPM) de la Università Degli Studi de Milano y el Centro de Ergonomía Aplicada (CENEA), para el dictado de la Maestría en Ergonomía y Proyectos Laborales, debido a la enorme importancia que tienen en la actualidad, el estudio de la higiene laboral.

Además, se están estableciendo relaciones con otras instituciones internacionales como la Universidad de Chile, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad de Huelva y la Universidad Politécnica de Valencia, para viabilizar la cooperación en el dictado de otros programas de maestrías.

#### **4.3.4.7. Nuevos programas y promociones de Maestrías.**

Mediante resoluciones de Consejo Directivo R-CD-FEN-187-2012 y R-CD-FEN-188-2012, se conocieron los nuevos programas de maestría en Marketing y Dirección Comercial, diseñado por la Econ. Marcela Yonfá y maestría en Políticas y Gestión Pública diseñado por la Econ. Katia Rodríguez respectivamente, presentados por el departamento de Postgrados.

Estos programas se remitieron a sus diseñadores para afinar algunos aspectos mencionados en el Consejo Directivo.

Además, se iniciaron nuevas versiones de cada una de las maestrías ofertadas anteriormente, de Economía y Dirección de Empresas (Versión VII), Finanzas (Versión V) y de Gestión del Talento Humano (Versión III).

### **4.3.5. Integración de la FEN con el sector real: INTEGRAFEN**

INTEGRA-FEN se define como un sistema de integración laboral para estudiantes, egresados y graduados de los programas de pregrado de la FEN. A través de este sistema se coordinan tres áreas principales:

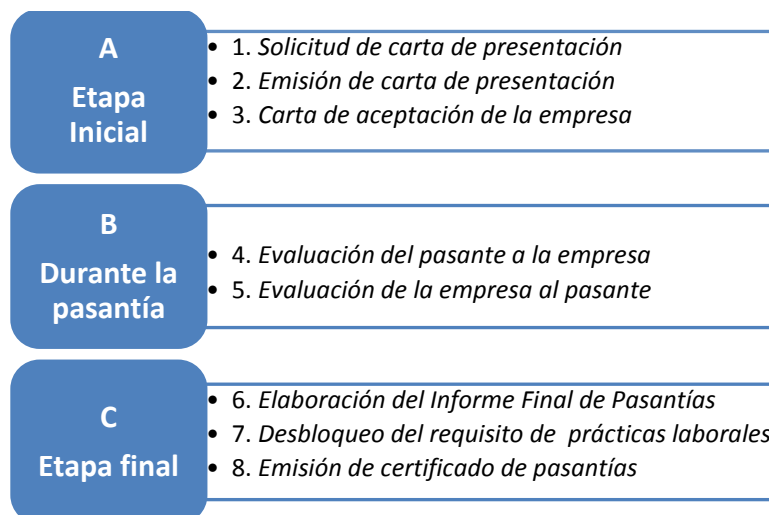
- Pasantías laborales

- Bolsa de Trabajo
- Seguimiento de egresados y graduados

Este sistema realiza las siguientes actividades para fomentar el desarrollo de las tres áreas que coordina:

1. Gestión y administración de convenios con empresas
2. Gestión activa de hojas de vida (CVs) de estudiantes, egresados y graduados
3. Seguimiento de pasantes hasta la finalización de sus pasantías
4. Administración de la bolsa de trabajo FEN
5. Seguimiento de egresados y graduados

En el área de Pasantías Laborales, se han definido 8 pasos, con el fin de orientar a estudiantes y egresados en la realización de sus pasantías para que su nivel de desempeño en el campo laboral sea productivo. Las ocho fases se describen en el siguiente esquema:



Además, para un mayor seguimiento de este proceso, se ha implementado un control mensual, que permitirá identificar oportunidades de mejora y el desenvolvimiento de los estudiantes en el entorno laboral.

En estos meses de arduo trabajo, se han logrado 11 convenios de pasantías laborales con diferentes empresas nacionales, con el fin de asegurar que los estudiantes de la facultad realicen pasantías acorde a su carrera y los conocimientos adquiridos, porque este proceso de aprendizaje es de vital importancia para el desarrollo profesional y la adquisición de experiencia laboral.

Respecto al área de Bolsa de Trabajo, se está desarrollando un software, adaptado del programa LinkedIn, que permitirá la búsqueda multivariable de perfiles para atender la extensa demanda laboral que tiene la facultad. El contenido de desarrollo de este software se encuentra descrito en la resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-136-2012 y su desarrollo

está a cargo de la Ing. Denisse Cayetano, graduada de la FIEC-ESPOL; y se encuentra en su segunda sesión de trabajo.

Se han realizado 3 campañas para contactar con egresados y graduados de la FEN, teniendo como resultado una base de contactos de más de 800 personas, y 350 graduados han actualizado sus datos en el formulario que se encuentra en la página web de la facultad, lo que permitirá obtener información actualizada sobre ellos. Además, eventos como "Like it FEN" a través de las redes sociales: Facebook y Twitter favorecieron el contacto permanente y una mayor interacción entre la facultad y los estudiantes, egresados y graduados FEN.

El concepto de INTEGRA-FEN es muy amplio y poco conocido dentro de la ESPOL, el cual constituye un vínculo entre la universidad con el sector real, que permitirá proveer de pasantías laborales a estudiantes, detectar necesidades de formación y en algunos casos de consultorías, para ser desarrolladas conjuntamente por docentes y estudiantes.

#### **4.3.6. Instalaciones**

##### ***4.3.6.1. Equipamiento y remodelación de oficinas de profesores y el área de Postgrado.***

Uno de los propósitos de la presente administración ha sido el mejoramiento de la infraestructura académica para brindar a docentes y estudiantes; espacios y condiciones propicias para el desarrollo de sus actividades.

Se amoblaron las oficinas de 20 profesores; se habilitó una sala de descanso con todas las comodidades necesarias. Se cambió el sistema acondicionador de aire. Adicionalmente, como parte del equipamiento, se realizó la adquisición de 12 computadores portátiles para docentes.

Con el fin de mejorar la atención e imagen del departamento de Postgrados se reorganizaron las oficinas del departamento, logrando una mejora en el ambiente laboral y la imagen que se proyecta.

##### ***4.3.6.2. Remodelación de los laboratorios de computación***

La FEN recibió 100 nuevos computadores para los laboratorios de computación.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de remodelación utilizando recursos de autogestión. Con lo cual, la FEN cuenta con 4 laboratorios de 40 máquinas cada uno, en perfecto funcionamiento y última generación.

#### **4.3.6.3. Equipamiento de aulas de Pregrado y Postgrado.**

Se han adquirido 10 infocus y lámparas de repuesto, utilizando recursos de autogestión de la FEN. Adicionalmente, las máquinas reemplazadas en el laboratorio se las ha instalado en las aulas. Con lo cual, las 25 aulas de la FEN cuentan con estos equipos en perfecto funcionamiento.

Además, en el área de Postgrados, se han realizado mejoras en las diferentes aulas y baños para mejorar el ambiente e imagen de las instalaciones de estudio.

#### **4.3.6.4. Trabajos de mantenimiento emergente a todas las instalaciones.**

Se ha realizado el necesario mantenimiento de todas las instalaciones, lo que incluye: mantenimiento de puertas, escritorios, equipos de aire acondicionado, cambio de ventanas, pulida de pisos, etc.

Adicionalmente, la unidad de mantenimiento, con recursos de la institución ha pintado el interior y exterior de todas las instalaciones.

#### **4.3.6.5. Implementación de sala de estudios bloques C y E; y baño para cancha de fútbol.**

Se habilitó dos salas de estudios en los bloques C y E para 25 estudiantes cada una, y se habilitó una puerta de acceso externa para que un baño del edificio administrativo sirva a los estudiantes, profesores y trabajadores quienes utilizan la cancha de fútbol.

#### **4.3.7. Utilización de recursos de Autogestión.**

Se han utilizado recursos de autogestión para diversas actividades, como: Taller dictado por la Superintendencia de Control de Mercado, a los cuales asistieron 3 profesores y 6 estudiantes de la facultad, adquisición, remodelación y mantenimiento de las instalaciones, todo esto con el fin de mejorar la imagen de la facultad y el desarrollo académico tanto de docentes como estudiantes. El detalle de los rubros se muestra a continuación:

<b>OBRAS</b>	<b>MONTO</b>
Ayudas Económicas, viajes docentes, capacitación y ayudantes.	46,167.40
Servicios: transporte, alimentación, mantenimiento y reparaciones menores.	14,168.48
Suministros y Materiales	1,875.00
Activos Fijos: Equipos, mobiliarios y otros	91,518.45
Inversión en Infraestructura: Mantenimiento y remodelación	74,958.01
<b>TOTAL</b>	<b>228,687.34</b>

\*Datos obtenidos de reportes y facturas desde el 15 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2012

### **4.3.8. Transparencia**

#### ***4.3.8.1. Proceso de manejo de Actas de Consejo Directivo y Resoluciones Académicas.***

Mediante resolución R-CD-FEN-183-2012 se aprobó el instructivo de manejo de las actas de Consejo Directivo, para lograr un control eficiente de los temas tratados, creando una lista tabulada de las resoluciones acordadas junto a la digitalización de las convocatorias, actas, resoluciones y documentos de soporte.

Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de llevar un respaldo y control apropiado de los acuerdos en sesiones de Consejo Directivo de la Facultad y además monitorear la entrega de comisiones delegadas.

#### ***4.3.8.2. Publicación de Resoluciones Académicas en la web de ESPOL.***

Desde el 24 de octubre del 2011, se encuentran disponibles en la web las resoluciones acordadas en sesiones de Consejo Directivo, lo que permite mayor transparencia de las actividades que realiza la actual administración con el fin de lograr el desarrollo y cumplimiento de procedimientos orientados a lograr la excelencia académica y administrativa, siendo referentes de calidad, a nivel institucional.

Gracias a ello, los estudiantes, docentes y personal administrativo pueden mantenerse informados acerca de las decisiones tomadas en Consejo Directivo y consultar de manera permanente cualquier inquietud acerca de temas académicos y administrativos tratados en estas sesiones.

#### ***4.3.8.3. Desarrollo de una nueva página WEB con toda la información de consulta.***

##### ***4.3.8.3.1. Pregrado.***

Una nueva página de la FEN se ha desarrollado, para que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan una fuente de información permanente acerca de temas relacionados con la facultad, tanto en el ámbito académico como administrativo, a nivel de pregrado y postgrado.

La página web de la facultad es una herramienta de gran utilidad para dar a conocer información actualizada y mantener un “diálogo” en tiempo real con los estudiantes y demás usuarios.

Hasta la fecha, se encuentra disponible información sobre Pasantías Laborales, convenios con otras universidades, descripción del proceso de graduación, temas de tesis para los

estudiantes de pregrado, contenido de los programas de estudio de las cuatro carreras que gestiona la Facultad, Libros, Jefes de Materia y Ayudantes seleccionados para cada término académico, eventos, foros y demás actividades a realizarse en la FEN, información que es de vital importancia para estudiantes y docentes.

También, se puede visualizar los artículos publicados por los docentes FEN a través de la revista FENopina, NotiFEN, eventos, procesos relacionados a la Acreditación Nacional y los instructivos internos desarrollados bajo los estándares de Calidad.

#### ***4.3.8.3.2. Postgrado.***

Con la finalidad de mejorar la difusión y comunicación del departamento hacia el público en general, se diseñó e implementó una nueva página web, cuya dirección es [www.postgradosfen.espol.edu.ec](http://www.postgradosfen.espol.edu.ec). Los links principales que contiene son: contenido e información de las maestrías ofertadas, la Revista electrónica Economía & Negocios, cursos, seminarios y capacitación empresarial.

#### ***4.3.8.4. Informativo Digital NotiFEN.***

Mediante resolución R-CD-FEN-0001-9-12-11 se formalizó la propuesta de un medio de difusión semanal con noticias de las actividades académicas y administrativas de la FEN denominado NOTIFEN.

La primera edición se publicó el 1 de Noviembre de 2011 y a la fecha, se ha cumplido más de 1 año informando a la comunidad politécnica, en el que se han publicado 56 semanarios con información correspondiente a las actividades de la Facultad.

#### ***4.3.8.5. Realización del Inventario de Convenios de Pasantías.***

Se realizó el Inventario de los convenios suscritos entre la FEN y determinadas empresas y universidades, que logró identificar convenios de pasantías y posibilidades de establecer nuevos nexos que permitan la inserción de los estudiantes en el mercado laboral.

De partida, el número de convenios con universidades determinado fue de 12 y con empresas para cooperación técnica fue de 5.

La administración se encuentra en un plan intensivo de desarrollo de convenios para lo cual ha desarrollado una base de aproximadamente 713 empresas y en los últimos 3 meses ha logrado concretar 11 convenios.



El inventario de convenios fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo (la normativa correspondiente se halla en ACTA-RES-0004-16-12-11) y su administración y actualización fue encargada a la Secretaría Académica de la Facultad.

#### ***4.3.8.6. Implementación de redes sociales: Facebook - Twitter***

Se han realizado campañas a través de las redes sociales, que han permitido tener 900 seguidores en Twitter y 890 en Facebook, aumentando los niveles de comunicación e interacción entre estudiantes y la actual administración de la facultad.

Estos medios han permitido que los estudiantes, docentes conozcan más sobre los eventos y actividades que se realizan en pro del bienestar académico y han logrado establecer un canal de comunicación permanente para que los estudiantes puedan expresar su opinión, dudas y comentarios sobre temas relacionados al área académica.

Además, para hacer presencia activa del departamento de postgrados en las redes sociales y la promoción de nuevas maestrías, se crearon cuentas en Facebook, cuya dirección es <https://www.facebook.com/PostgradosFenEspol>; y en Twitter @postgradosfen, lo que contribuye a lograr un mayor contacto con maestrantes y ex-estudiantes.

#### ***4.3.8.7. Encuestas de satisfacción en la atención del personal administrativo.***

Desde el 10 de noviembre se cuenta con una encuesta de satisfacción, que permitirá obtener datos precisos sobre la calidad de atención al cliente que ofrece el personal administrativo de la facultad, con el fin de identificar las falencias que puedan existir y mejorar el trato a los estudiantes y docentes.

Esta encuesta fue desarrollada bajo los estándares de calidad de ESPOL y se encuentra en la fase de ejecución.

### **4.3.9. Proyectos asociados a FEN**

#### ***4.3.9.1. Programa Liderazgo para la Transformación - CAF***

Mediante resolución R-CD-FEN-0001-16-12-2011 se designó al Econ. Iván Rivadeneyra como director del programa *Liderazgo para la Transformación* para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.

Con una intensiva campaña de difusión en prensa escrita y audiovisual en las distintas provincias en que se han dictado los módulos (Cañar, Chimborazo, Manabí, Los Ríos, Loja, Zamora Chinchipe, Esmeraldas y Guayas) en donde se tuvieron más de ochocientos aplicantes, superando significativamente el número de registrados en las 5 ediciones anteriores.

La edición 2012 de este programa inició el 12 de mayo y su culminación fue realizada con éxito el 10 de noviembre de este año. Se han dictado simultáneamente 14 paralelos en 8 sedes.

#### **4.3.9.2. Observatorio de Indicadores Económicos y Sociales.**

En Sesión de Consejo Directivo del 26 de septiembre del 2012, mediante resolución R-CD-FEN-162-2012, se aprobó la Plataforma: Observatorio de Indicadores Económicos y Sociales, presentada por la Econ. Alicia Guerrero Montenegro.

El Observatorio Social-Económico tiene como objetivo principal, ser una herramienta de consulta y desarrollo de investigación que brinda a la comunidad en general una serie de indicadores y estadísticas sociales que permitan caracterizar la situación de los ecuatorianos, principalmente en lo referente a educación y acceso al mercado laboral.

La supervisión del desarrollo e implementación de la presente plataforma está bajo la responsabilidad de la M.Sc. Alicia Guerrero Montenegro, Directora del Centro de Desarrollo Social Aplicado (CEDESA), y del Dr. Gustavo Solórzano Andrade, Director del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC). El equipo técnico está conformado por el M.Sc. Gonzalo Villa Cox y el Econ. Ramón Villa Cox, encargados de la implementación de la plataforma informática.

## **V. Desafíos para el 2013**

En la FEN se han establecido políticas académicas y administrativas claras lo cual ha dado lugar a un proceso más organizado en lo referente a la planeación y gestión de nuevos proyectos. Para el año 2013 se espera:

1. Establecer vínculos con universidades internacionales y grandes empresas logrando de este modo la consolidación de convenios de intercambio y movilidad de estudiantes, así como la participación en programas de pasantías y asistencia técnica.
2. Continuar con la modalidad de los artículos de opinión docente e incorporar a las actividades docentes, la realización de cápsulas o videos de opinión sobre temas de actualidad y la elaboración de blogs constituyendo otra vía para dar a conocer la opinión de los docentes.

3. Seguir con el desarrollo académico enmarcado en los lineamientos de la acreditación nacional.
4. Aumentar la planta de docentes titulares, de acuerdo a las necesidades de la facultad, siempre cumpliendo con los requisitos señalados en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
5. Llevar a cabo con éxito el plan piloto de Consejerías académicas, que servirá como guía para el desarrollo completo de este proceso en el término 2013-IT; el cual abarcará a los cuatro grupos de estudiantes definidos en el manual. Este proceso académico es de vital importancia para la administración porque constituye un sistema de seguimiento y contacto directo con los estudiantes durante su formación académica.
6. Aumentar el número de convenios de pasantía y empleo con empresas, debido a que son el pilar fundamental para lograr la inserción de estudiantes, egresados y graduados en el sector empresarial. Así como también mejorar su gestión y administración para agilizar los procesos.
7. Desarrollar nuevos programas de maestrías, acreditar las ya existentes y aumentar la actividad de formación del área de postgrado. Especialmente, la creación de una maestría académica y un programa doctoral en Economía. Además, impulsar cursos profesionalizantes de corta duración.
8. Fortalecimiento del Centro de Investigaciones Económicas a través de nuevos proyectos, consultorías e investigaciones, motivando a que los docentes-investigadores de la facultad participen en ellos.
9. Se proyecta la idea de adecuación de una segunda planta en el edificio administrativo para la ubicación del Centro de Investigaciones Económicas y más oficinas de profesores.
10. Continuar con el plan de seguimiento de graduados y redes de empleo entre los profesionales formados por la FEN, para desarrollar vínculos con ellos, recabar información y desarrollar la base de contactos de graduados de la facultad.
11. Desarrollar más actividades, foros y charlas para permitir el desarrollo de vínculos con la colectividad, logrando que los estudiantes concienticen acerca de la realidad nacional e internacional.
12. Adecuar la actual organización de la FEN a la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Impulsar la actividad de investigación por parte de los docentes, ofertando capacitación y creando un ambiente que facilite la misma.

14. Impulsar el proceso de departamentalización para fomentar la investigación por área de conocimiento.
  
15. Contribuir con el proceso de organización por competencias y uso eficiente de recursos impulsado por el Rectorado y Vicerrectorado Académico.

## **VI. Mensaje Final.**

El cierre de un ciclo académico es una valiosa oportunidad para reconocer los logros alcanzados, promover el mejoramiento de estos resultados y fomentar la corrección de las fallas que se pudieron presentar. Se debe reconocer y valorar los resultados alcanzados, los mismos que han sido fruto del esfuerzo colectivo que debe ser redoblado para hacer frente a los retos del mañana.

Un nuevo ciclo empieza, nuevas metas que alcanzar, proyectos por desarrollar y resultados por mejorar o mantener. La presente administración ha asumido este reto, el de continuar con la organización de la Facultad para que futuras gestiones puedan tener una línea base de trabajo y logren construir y desarrollar nuevas ideas y mejoras enfocadas en el fortalecimiento de tan prestigiosa institución reconocida desde ya por la calidad de profesionales que ha formado.

## VII. Anexos

### Anexo 1. Personal Administrativo de la FEN a diciembre 2012.

ÁREA	ID.	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA
PREGRADO	1	Alania Pisco	Yalila	Secretaria De Carreras
	2	Anchundia Cedeño	Francisco Miguel	Auxiliar de Servicios
	3	Aspiazu Yumbra	Janet Miroslava	Secretaria Sub-Decanato
	4	Bailón Taipe	Rolando Andrés	Auxiliar de Servicios
	5	Basurto Intriago	Zoila	Recepcionista
	6	Bravo Bravo	Darwin Ismael	Auxiliar de Servicios
	7	Huacón Murillo	Luis Virgilio	Auxiliar de Servicios
	8	Huacón Murillo	Jorge	Auxiliar de Servicios
	9	Jiménez Lecaro	Lorenzo	Auxiliar de Servicios
	10	Loor Martínez	Eloísa Epifanía	Secretaria Académica
	11	Ortiz Suarez	Mery Del Pilar	Secretaria De Carreras
	12	Rivera Jiménez	Roberto Arnaldo	Auxiliar de Servicios
	13	Moreira Toapanta	Carmen	Secretaria Decanato
	14	Ruiz Figueroa	Rina Del Rocío	Secretaria de INTEGRA-FEN
	15	Sellan Tomalá	Néstor Enrique	Ayudante Administrativo Caucionado
	POSTGRADO	16	Vásquez Murrieta	Mario George
18		Astudillo Cedeño	Martha Lee	Secretaria Académica Postgrado
19		Basurto Intriago	María Elena	Coordinadora de Marketing y Ventas Postgrado
20		Landívar Ordeñana	María Daniela	Coordinadora Administrativa Financiera Postgrado
21		León Pacheco	Víctor Emilio	Auxiliar de Servicios
	22	Valencia	Lourdes	Asistente Dpto. Postgrados